



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 27 de Marzo de 2019

NÚM. 15

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL EJERCICIO 2019

ACTA 031 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Acta correspondiente de sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2018- 2021.

En la población de Paracho de Verduzco, Municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, se constituyeron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente Municipal; Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Síndico Municipal; los regidores: Lic. Yasir Elí Moreno Hernández, Lic. Rosa María Díaz Rico, Lic. Luis Molina Gutiérrez, Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, Tec. Arturo Caro Querea, Lic. Estefani Barriga Vargas, Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Dr. Roberto Janacua Escobar, Mtra. Cecilia Ortega Ramos y Lic. María Luisa Durán Zalapa; así como el Secretario del Ayuntamiento, el Ing. Jorge Cacari Alejos, quien dará fe de la celebración de la sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2018–2021, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Paracho, Michoacán, sesión que celebraron bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obras del Ejercicio 2019 del Municipio de Paracho, Michoacán.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Punto Número Cuatro.- Respecto del presente punto, el Presidente Municipal, el Lic. José Manuel Caballero Estrada, menciona que a solicitud del Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, se inscribió el presente punto, para que se analice y en su caso se apruebe por los presentes la Modificación al Anexo Programático de Obras del Municipio de Paracho, Michoacán, para el Ejercicio 2019. Acto seguido pide la autorización de los integrantes de Cabildo la intervención del Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, el Arq. Carlos Damián Morales, para que explique a los presentes cual será la modificación que se le realizará al Anexo Programático de Obras antes mencionado, a lo que el Director explica que es la Segunda Modificación, la cual se requiere ya que el Anexo Programático solo se hizo por rubros, en esta modificación se esta agregando la ubicación, nombre y monto de las obras que se realizarán en el Municipio de Paracho, desglosandose los porcentajes que se aplicarán en las comunidades, es importante señalar que en las obras que corresponden a las comunidades que pertenecen a nuestro Municipio, aún no se determina la ubicación exacta, metas y montos de las obras que se ejecutarán, ya que eso lo determina cada comunidad. La modificación realizada se puede apreciar con más exactitud en el Anexo Programático que cada uno tiene. No habiendo más comentarios al respecto el Presidente Municipal, instruye

al Secretario del Ayuntamiento para que someta a votación el presente punto y una vez analizado el mismo es sometido a votación de los presentes siendo aprobado por unanimidad de los miembros de Ayuntamiento, la Modificación del Anexo Programático de las Obras, para el Ejercicio 2019, del Municipio de Paracho, Michoacán.

Desahogados todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de Cabildo siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 12 doce de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. **Doy fe.- Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Cacari Alejos.**

Lic. José Manuel Caballero Estrada, Presidente Municipal.- Dra. Marcela Margarita Garibay Huipe, Síndico Municipal.- Lic. Rosa María Díaz Rico, Regidora.- Lic. Yasir Elí Moreno Hernández, Regidor.- Lic. Luis Molina Gutiérrez, Regidor.- Lic. Judith Moramay Gallegos Castillo, Regidora.- Tec. Arturo Caro Quelea, Regidor.- Lic. Estefani Barriga Vargas, Regidora.- Lic. Ma. Esther Caro Vidales, Regidora.- Dr. Roberto Janacua Escobar, Regidor.- Mtra. Cecilia Ortega Ramos, Regidora.- Lic. María Luisa Durán Zalapa, Regidora.- Ing. Jorge Cacari Alejos, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2019															
PARACHO DE VERDUZCO			2 MODIFICACION			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019									
PERIORIZAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIDO		FEDERAL		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF	(17)
1	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	EDUCACIÓN	SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO CBTIS 181		1050.00	M2	800 HABITANTES	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA EN EL AUDITORIO DEL CBTIS 181		1050.00	M2	800 HABITANTES	\$1,950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,950,000.00	\$0.00	\$0.00
3	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTOS DEGOLLADO EN LA COL. LINDA VISTA		800.00	M2	400 HABITANTES	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$0.00
4	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL BLANCO EN LA COL. LINDA VISTA		1544.65	M2	200 HABITANTES	\$1,860,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,860,000.00	\$0.00	\$0.00
5	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE J. JESÚS DÍAZ EN LA COL. LOMAS DEL VALLE		745.60	M2	25 FAMILIAS	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00
6	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE 5 DE MAYO EN LA COL. 2 DE SEPTIEMBRE		1212.08	M2	55 FAMILIAS	\$1,554,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,554,000.00	\$0.00	\$0.00
7	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE ABETOS EN LA COL. EL PINO		600.00	M2	200 HABITANTES	\$712,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$712,000.00	\$0.00	\$0.00
8	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE GALEANA EN LA COL. MORELOS		1028.00	M2	200 HABITANTES	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00
9	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LAS CALLES FELIX RAMIREZ CAMPOS Y ESTHER VELÁZQUEZ EN LA COL. ARTESANOS DE LA EDUCACIÓN		1050.00	M2	18 FAMILIAS	\$1,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300,000.00	\$0.00	\$0.00
10	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE J. JESÚS DÍAZ EN LA COL. EDUARDO RUIZ		1409.84	M2	25 FAMILIAS	\$1,570,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,570,000.00	\$0.00	\$0.00
11	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE VISTA HERMOSA EN LA COL. LOMA BONITA		700.00	M2	15 FAMILIAS	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$950,000.00	\$0.00	\$0.00
12	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACIÓN EN COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL		1500.00	ML	600 HABITANTES	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$750,000.00	\$0.00	\$0.00
13	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	EDUCACIÓN	REHABILITACIÓN DE AULAS EN EL JARDIN DE NIÑOS MARIA CURIE EN LA CABECERA MUNICIPAL		125.00	M2	200 HABITANTES	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$0.00
14	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA INTEGRAL COL. SAN JUDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL		75.00	M2	100 HABITANTES	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00
15	PARACHO	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN PARACHO MICH					\$1,664,105.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,664,105.54	\$0.00	\$0.00
16	PARACHO			GASTOS INDIRECTOS					\$1,098,393.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,098,393.48	\$0.00	\$0.00
17	PARACHO			PRODIM					\$732,262.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$732,262.32	\$0.00	\$0.00
								SUBTOTAL 1	\$19,990,761.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,990,761.34		

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2019															
PARACHO DE VERDUZCO			2 MODIFICACION			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019									
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIDO		FEDERAL		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF	(17)
1	CHERAN ATZICURIN	MEDIO (CONEVAL)	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE					\$2,515,321.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,515,321.07	\$0.00	\$0.00
								SUBTOTAL 1	\$2,515,321.07				\$2,515,321.07		
								TOTAL	\$2,515,321.07				\$2,515,321.07		
								TOTAL DE CHERANATZICURIN	\$2,515,321.07				\$2,515,321.07		

